

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Bogotá D.C.,

Señor(a)

RODRIGUEZ BETANCOURT Y ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA 2018-65771

NIT/CC: 900507911-7

REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES) ANEXOS: AVENIDA JIMENEZ # 8 A - 44 OF 417

Bogotá D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

FECHA: 2019-12-21 18:08 PRO 529369 FOLIOS: 1

PERSONAL

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

DESTINO: RODRIGUEZ BETANCOURT Y ASOCIADOS CÍA L TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subdire

ORIGEN: 8DHT - Subdirección de Investigaciones y Tipo de acto administrativo: RESOEUCIÓN No. 2209

Fecha del acto administrativo: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Expediente: 3-2016-47430-187

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

- 1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
- 2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
- 3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de la RESOLUCIÓN No. 2209 del 18 DE DICIEMBRE DE 2018, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co, indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

Subdirector de investigaciones y Control de V

Elaboró: Jose Wilson Rojas Lozano - Contratista - Subdirección de Investigaciones y Control de Vivie Revisó: María del Pilar Pardo Cortes- Profesional especializado - Subdirección de Investigaciones y

Calle 52 No. 13-64 Conmutador: 358 16 00 www.habitatbogota.gov.co www.facebook.com/SecretariaHabitat @HabitatComunica Código Postal: 110231



